

Expediente: **393/20**
Carátula: **CREDIL SRL C/ CORDOBA JORGE DANIEL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **06/09/2024 - 04:48**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORDOBA, JORGE DANIEL-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 393/20



H20441480955

JUICIO: CREDIL SRL c/ CORDOBA JORGE DANIEL s/ COBRO DE PESOS EXPTE: 393/20.-

////////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$66.738,20.- en concepto de planilla firme. Informo además que acompaña informe bancario con saldo de \$69.132,02 al 02.09.2024, constancia de CBU del Banco Galicia, constancias de Afip y certificados negativos de deudores alimentarios. Asimismo informo que en fecha 18.04.2024, en los autos del título se ordenó trabar embargo sobre los haberes que percibe el demandado Jorge Daniel Cordoba como empleado de la Comuna de Los Sarmientos, por la suma de \$128.799,42 en concepto de honorarios regulados a la letrada Gabriela Estefanía Guerrero. Secretaría, 05 de septiembre de 2024.

CONCEPCIÓN, 05 de septiembre de 2024.-

I.-Agréguese informe bancario, constancias de CBU, Afip y registros de deudores alimentarios acompañados. II.- Apruébese la planilla de fecha 04.06.2024, por la suma de \$66.738,20.- en cuanto por derecho corresponda. III.-Téngase presente lo informado por Secretaría. IV.- Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 prestada por la letrada Gabriela Estefanía Guerrero. IV.- Transfiérase la suma de \$66.738,20.- (Pesos: sesenta y seis mil setecientos treinta y ocho con 20/100), en concepto de pago total de planilla firme de actualización de capital, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560809532843934, CBU N°2850608750095328439345, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°6431-2172-0, CBU N°0070172920000006431200, del Banco Galicia SA, titular Credil SRL, CUIT N° 30622216309. V.- A tal fin, librese Oficio al Banco Macro S.A., Suc. Concepción.-CNG

Actuación firmada en fecha 05/09/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.